



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN

## Resolución N° 164-2021-CO-UNJ Jaén, 04 de junio del 2021

**VISTO:** El Acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 04 de junio del 2021, el Informe N° 008-2021-USP-DGBU/UNJ de fecha 18 de mayo del 2021, "Plan de Acción Estratégico para Estudiantes de Tercera Matricula", y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, quedando integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández, Vicepresidente de Investigación;

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU del 14 de enero de 2018, la Universidad Nacional de Jaén logró su licencia institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, (...), de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico, Ingeniería Forestal y Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica e Ingeniería de Industrias Alimentarias;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2020-MINEDU de fecha 12 de marzo de 2020, se aprobó la normativa técnica denominada "Disposiciones para la prevención, atención y monitoreo ante el Coronavirus a nivel nacional"; además se dispuso, de manera excepcional, la postergación y/o suspensión del inicio de clases y actividades lectivas en las universidades públicas y privadas;

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 de fecha 15 de marzo de 2020, se aprobó las "Medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional";

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 039-2020-SUNEDU-CD, de fecha 27 de marzo de 2020, se aprueba los "Criterios para la supervisión de la adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las asignaturas por parte de universidades y escuelas de posgrado como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU de fecha 1 de abril de 2020, se aprobó las "Orientaciones para la continuidad del servicio de educación superior universitario, en el marco de la emergencia sanitaria, a nivel nacional, dispuesta por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA";

Que, con Resolución N° 129-2020-CO-UNJ, se autoriza desarrollar la educación a distancia en la Universidad Nacional de Jaén en situaciones de emergencia;

Que, a través del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Jaén, la Universidad Nacional de Jaén, asumió uno de los compromisos establecidos en la Norma Técnica denominada "Herramienta de incentivos para el logro de resultados en universidades públicas en el marco de los objetivos de la PNESTP", aprobada por RVM 056-2021-MINEDU, que es la CONTRIBUCIÓN A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS, que tiene como Indicador la Tasa de deserción del total de estudiantes, con una línea base de 4.298% y una meta de 3.872%;

Que, en concordancia con los artículos 101° y 102° de la Ley Universitaria 30220, el artículo 316° del Reglamento General y el artículo 160° del Reglamento Académico de esta Casa Superior de Estudios; precisa que "Por rendimiento académico, en aplicación al Art. 102° de la Ley Universitaria 30220: la desaprobación de un mismo curso por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en el curso que desaprobó anteriormente. Si desapruueba por cuarta vez procede su retiro definitivo. La Comisión Organizadora emitirá la resolución respectiva, previo informe emitido por la Oficina de Registros y Asuntos Académicos";

Que, mediante Informe N° 008-2021-USP-DGBU/UNJ de fecha 18 de mayo del 2021, La Comisión General de Tutoría remiten al Presidente de la Comisión Organizadora el Informe complementario sobre estudiantes desaprobados por tercera y cuarta vez el mismo que detalla los motivos y/o razones de estudiantes desaprobados por tercera y cuarta vez en el semestre académico 2020-II de las diferentes carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, asimismo manifiestan que Comisión Permanente de Tutoría, realizaron coordinaciones con las cinco carreras profesionales para dar inicio a la tutoría universitaria 2020-II, a su vez brindó capacitación con el tema denominado "Fortalecimiento de competencias para el desarrollo de la Tutoría Universitaria", donde se facilitó y capacitó a docentes tutores en el uso de herramientas para el acompañamiento y orientación académica, como la matriz de rendimiento académico, ficha psicopedagógica útil para diagnosticar el estado



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE JAÉN

## Resolución N° 164-2021-CO-UNJ Jaén, 04 de junio del 2021

académico de los tutorados, y con la ficha de derivación los tutorados tengan atención especializada en los diferentes servicios que brinda la DBU; sin embargo no hubo respuesta de la acción tutorial por parte de los docentes tutores de la carrera profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias.

Que, de lo analizado, los casos de estudiantes desaprobados por tercera y cuarta vez, la Comisión General de Tutoría ha elaborado un plan de acción estratégico con el objetivo de acompañar y disminuir la deserción de dichos estudiantes en cuarta matrícula, a fin de cumplir con el compromiso establecido en el convenio antes mencionado;

Que, en Sesión Ordinaria del 04 de junio del 2021, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén a fin de dar cumplimiento a uno de los compromisos celebrado mediante convenio con el MINEDU, acordó por unanimidad, aprobar Plan de Acción Estratégico para Estudiantes de Tercera Matrícula 2020-II;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** el Plan de Acción Estratégico para Estudiantes de Tercera Matrícula 2020-II de la Universidad Nacional de Jaén, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **NOTIFICAR** la presente resolución a los interesados y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



**Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández**  
Presidente (e)



**Abg. Jean Eberé Cruz Iglesias**  
Secretario General

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**



**PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGICO PARA  
ESTUDIANTES DE TERCERA MATRICULA**

**2020-II**

**JAÉN - PERÚ**

**2021**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD  
PRESIDENCIA ACADÉMICA –COMISIÓN GENERAL DE TUTORIA



**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**  
**COMISIÓN ORGANIZADORA**

**Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES**  
**PRESIDENTE**

**Dr. ABNER MILÁN BARZOLA CÁRDENAS**  
**VICEPRESIDENTE ACADÉMICO**

**Dr. VÍCTOR BENJAMÍN CARRIL FERNÁNDEZ**  
**VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN**



## I. DATOS GENERALES

- 1.1. INSTITUCIÓN : Universidad Nacional de Jaén
- 1.2. AÑO ACADÉMICO : 2021 I- II
- 1.3. REGIÓN : Cajamarca
- 1.4. PROVINCIA : Jaén
- 1.5. DISTRITO : Jaén
- 1.6. FECHA : Abril 2021
- 1.7. COMISION GENERAL DE TUTORIA : Dr. Abner Barzola Cárdenas  
Mg. Martha Janeth Delgado Guevara  
Psic. Mazel Betzabé Zelada Alcántara
- 1.8. COMISION DE APOYO : Mg. Yesica Yanet Avellaneda Vásquez  
Psic. Lurita Troyes Mezones

## II. FUNDAMENTACIÓN

El bajo rendimiento académico, es un problema multicausal que ha llevado a algunos estudiantes a reprobar por tercera y cuarta vez en una o más asignaturas, para poder conocer sus causas y afrontarlo fue necesario indagar desde los mismos estudiantes que es lo que les está afectando y que originó que se encuentren en la situación académica actual.

Según (Moreno, 2004) refiere que un problema académico, originado por diferentes causas, dificulta el desarrollo de los estudiantes al no permitir que obtengan el promedio requerido para continuar en un desarrollo académico normal. El problema se hace más evidente cuando el estudiante ha repetido más de una vez una asignatura o si lleva asignaturas atrasadas. Lo anterior puede originar en él, insatisfacción personal, desmotivación e incluso baja autoestima ante la imposibilidad de concluir con éxito sus estudios (Hernández y Pozo, 1999).

LEY UNIVERSITARIA 30220 Artículo 102. Matrícula condicionada por rendimiento académico. La desaprobación de una misma materia por tres veces da lugar a que el estudiante sea separado temporalmente por un año de la universidad. Al término de este plazo, el estudiante solo se podrá matricular en la materia que desaprobó anteriormente, para retornar de manera regular a sus estudios en el ciclo siguiente. Si desaprueba por cuarta vez procede su retiro definitivo.



### III. BASE LEGAL

- Ley General de Educación. Ley 28044.
- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Plan Estratégico Institucional UNJ 2019-2022. Resolución N° 190–2019-COUNJ Jaén, 23 de mayo del 2019
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de Calidad Educativa. SINEACE Ley N° 28740.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Ley N° 29304. Ley de Creación de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ).
- Resolución de Consejo Directivo 002-2018-CD-SUNEDU/CD, Licenciamiento Institucional a la Universidad Nacional de Jaén.
- Reglamento General de la UNJ, aprobado con Resolución N° 75-2016-COUNJ
- Reglamento Académico de la UNJ, aprobado con Resolución N.º 103-2020CO-UNJ, el 05 de marzo de 2020
- Reglamento Interno de Tutoría para los Estudiantes de Pregrado, aprobado con Resolución N° 575-2019-CO-UNJ, el 03 de diciembre del 2019.
- OFICIO N° 356-2021-UNJ/VPACAD

### IV. OBJETIVOS

#### Objetivo General

Disminuir la tasa de deserción estudiantil universitaria en las cinco carreras profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

#### Objetivos Específicos

- a) Localizar y captar a los estudiantes desaprobados por tercera vez inmersos a la aplicación de la ley universitaria 30220 Artículo 102, en el semestre académico 2020-II de las distintas carreras profesionales.



- b) Identificar las causas que origino la desaprobación por tercera vez de la o las asignaturas (Diagnostico situacional).
- c) Brindar acompañamiento personalizado y de forma continua a estudiantes desaprobación por tercera vez en el semestre académico 2020-II.
- d) Promover la participación libre de los estudiantes en la o las asignaturas desaprobadas por tercera vez en el semestre académico 2021-I y 2021-II.
- e) Brindar talleres y/o charlas a estudiantes desaprobadas por tercera vez en el semestre académico 2021-I y 2021-II.

## VI. METODOLOGÍA

El plan de acción estratégico estará a cargo de la comisión general de tutoría, mediante sesiones grupales y sesiones individuales con los estudiantes desaprobados por tercera vez del semestre académico 2020-II, tales como:

- Las sesiones individuales y grupales se llevarán a cabo de manera sincrónica haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles (Google Meet, o Zoom).
- La comisión general de tutoría aplicará los formatos establecidos para el desarrollo según la necesidad de los estudiantes.
- Participación libre de los estudiantes en las clases de la o las asignaturas desaprobadas.

## VIII. METAS

Cumplir al 100%, con las actividades programadas en plan de acción estratégico para estudiantes desaprobación por tercera vez en el semestre académico 2020-II.

## IX. RECURSOS HUMANOS

- Oficina de Vicepresidencia Académica
- Comisión general y apoyo de Tutoría
- Coordinadores de cada Carrera Profesional
- Servicios de la Dirección General de Bienestar Universitario.
- Estudiantes con asignaturas desaprobadas por tercera vez en el semestre académico 2020-II.



## IX. INSTRUMENTOS PARA ACCIÓN TUTORIAL

- Para el diagnóstico, evaluación y seguimiento de las acciones estratégicas, la Comisión General de Tutoría, aplicará instrumentos como: Ficha de entrevista para estudiantes con asignaturas desaprobadas por tercera vez en el semestre académico 2020-II, Inventario de Autoestima (Coopersh) y Hábitos de Estudio.

## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

		PLAN DE ACCION ESTRATEGICO PARA ESTUDIANTES DE TERCERA MATRICULA 2020-II																																													
		CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021 I-II																																													
N°	Mes	Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Setiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Responsables	Indicador								
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			1	2	3	4				
1	Elaboracion del Plan de Accion Estrategico.					x																x																								Comision General de Tutoria UNJ	Plan de trabajo
2	Actualizar la base de datos de los estudiantes desaprobados por tercera vez en el semestre academico 2020-II						x																																							Oficina de Registro yAsuntos Academicos	Oficio
3	reunion de trabajo con Vicepresidencia academica, Director de Bienestar Universitario y Comision de Tutoria					x	x																																			Vicepresidencia academica, Director de Bienestar Universitario y Comision General de Tutoria	Informe				
4	Reunion de trabajo de la comision general de tutoria, para elabor de plan de acción estrategico.						x															x																				Comision General de Tutoria	Documento				
5	Identificar las causas que origino la desaprobación por tercera vez de los estudiantes en el semestre academico 2020-II (diagnostico situacional)						x	x																																		Comision General de Tutoria y Estudiantes desaprobados por tercera vez en el semestre academico 2020-II	Aplicación de la ficha de entrevista e instrumentos.				
6	Sesiones Individuales - Acompañamiento personalizado y de forma continua a estudiantes desaprobados por tercera vez en el semestre						x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x	x	x	x					Comision General de Tutoria y Estudiantes desaprobados por tercera vez en el semestre academico 2020-II	Registro individual				
7	Asistencia libre a las clases en el semestre academico 2021-I y 2021-II, de los estudiantes desaprobados en el semestre						x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x	x	x	x						x	x	x	x	x	x	x					Coodinacion de diferentes carreras profesionales	Registro de Asistencias, fotos, linck de acceso,etc				
8	sesiones Grupales- Talleres: "Fortalecimiento del Autoestima ", "Proyecto de Vida"							x														x																				Comision General de Tutoria UNJ	Registro de Asistencias, fotos, linck de acceso,etc				
9	Presentación del Informe Final de la Comisión general de tutoria.																																									Comision General de Tutoria UNJ	Informe				



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Resolución de Consejo Directivo N° 002- 2018-SUNEDU/CD  
PRESIDENCIA ACADÉMICA –COMISIÓN GENERAL DE TUTORIA




## XI. INVERSIÓN

La ejecución de la acción tutorial, no representa ninguna inversión, por ser una carga no lectiva de los docentes tutores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
  
Dra. MARTHA J. DELGADO GUEVARA  
UNIDAD DE ORIENTACION Y CONSEJO U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN  
COMISION ORGANIZADORA  
  
Dr. Abog Milan Barzola Cárdenas  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
Marcel B. Zelada Alcántara  
Psicólogo  
C.Ps.P. 17903





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD  
PRESIDENCIA ACADÉMICA –COMISIÓN GENERAL DE TUTORIA

---



# ANEXOS



## FICHA 01

### FORMATO DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES DE TERCERA MATRICULA

Este cuestionario tiene por objetivo conocer información personal y académica que permita brindar un proceso de asesoría acorde con tus necesidades. Por esta razón te pedimos que tus respuestas sean completas, claras y sinceras.

Fecha: / /

#### I. IDENTIFICACIÓN PERSONAL:

Nombre y Apellidos:

Fecha de Nacimiento: / /

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: F ( ) M ( )

Celular:

Carrera profesional:

Código:

Ciclo: \_\_\_\_\_

Lugar de residencia actual:

Estado civil: Soltero(a) ( ) conviviente ( ) Separación ( ) Viudo ( ) Divorciado ( )

Actualmente vives con: Padres y/o Hermano ( ) Familiares ( ) Amigos ( ) Solo ( ) o alguna otra persona especificar \_\_\_\_\_

Estado Académico: Tercera matricula

Nombres de los cursos por tercera matricula:

¿Promedio actual de los cursos por tercera matricula?

#### II. DATOS DE HISTORIA ACADEMICA:

¿En tu colegio recibiste un programa de orientación vocacional? Sí ( ) No ( ) especificar

¿Recibió orientación y/o investigo acerca de la carrera que elegiste?



## Historia Universitaria

¿Qué te llevó a escoger la carrera tu profesional?

Si has presentado dificultades académicas durante el estudio de tu carrera, ¿qué te impulsa a seguir en ella?

¿Cuáles crees tú que son las causas que intervinieron para que quedaras en este estado académico actual?

## Evaluación del Diagnostico Situacional

Haz un recuento de tu vida Universitaria:

### ACADEMICO

Señala la dificultad o causa del estado académico actual: Marca con un aspa (x) la que corresponda:

- Metodología de estudio inadecuada ( )
- Grupo de estudio inadecuado ( )
- Inasistencia a clases ( )
- Dificultad para organización del tiempo ( )
- No realizas apuntes ( )
- Poca participación en clases ( )
- No cuentas con asesoría del docente ( )
- Problemas familiares ( ) f
- Alta de motivación ( )
- Problemas emocionales ( )
- Problemas personales ( )
- Frecuentes reuniones sociales ( )
- Falta de dedicación al estudio ( )
- Dificultad en la adaptación a la enseñanza virtual ( )
- Dificultad en la señal para el acceso normal de internet ( )
- Enfermedad ( ) Pereza ( ) trabajo ( ) No reserve matricula ( )
- otro ( ) especificar \_\_\_\_\_

### SOCIOEMOCIONAL

Señala la dificultad si fuera el caso de tú estado socioemocional actual: marca con un aspa (x) la que corresponda:

- Presento dificultad para tomar decisiones Si ( ) No ( )
- Presento dificultad para relacionarme con las demás personas Si ( ) No ( )
- Presento dificultad para manejar mis emociones Si ( ) No ( )
- Me siento nervioso(a) o tenso (a) la mayor parte de tiempo Si ( ) No ( )
- Puedo controlar mis nervios cuando expongo frente a un grupo Si ( ) No ( )
- Me siento triste la mayor parte de tiempo Si ( ) No ( )
- He tenido ideas o pensamientos de quitarme la vida Si ( ) No ( )
- Ha sido víctima de discriminación Si ( ) No ( )
- Consume bebidas alcohólicas en exceso Si ( ) No ( )
- Consume alguna sustancia psicoactiva como: tabaco ( ) Marihuana ( ) Cocaína ( ) otros ( )
- Ha sido víctima de violencia: Física ( ) Psicológica ( ) Acoso ( )
- Otro ( ) especificar \_\_\_\_\_



## FICHA 02

### INVENTARIO DE AUTOESTIMA-COOPERSMITH-VERSIÓN ADULTOS

**Nombre y Apellido:**

**Edad:**

**Código de estudiante:**

**Estado Académico:** tercera matricula

**Ciclo:**

**Carrera profesional:**

**Lugar de residencia actual:**

Instrucciones: Marque con una **X** debajo de **V** o **F**, de acuerdo a los siguientes criterios:

**V** cuando la frase **SI** coincide con su forma de ser o pensar.

**F** si la frase **NO** coincide con su forma de ser o pensar.

Nº	PREGUNTAS	V	F
1	Usualmente las cosas no me molestan		
2	Me resulta difícil hablar frente a un grupo		
3	Hay muchas cosas de mi que cambiaría, si pudiese		
4	Puedo tomar decisiones sin mayor dificultad		
5	Soy muy divertido(a)		
6	Me altero fácilmente en casa		
7	Me toma mucho tiempo acostumbrarme a cualquier cosa nueva		
8	Soy muy popular entre las personas de mi edad		
9	Generalmente mi familia considera mis sentimientos		
10	Me rindo fácilmente		
11	Mi familia espera mucho de mi		
12	Es bastante difícil ser "yo mismo"		
13	Me siento muchas veces confundido		
14	La gente usualmente sigue mis ideas		
15	Tengo una pobre opinión acerca de mí mismo		
16	Hay muchas ocasiones que me gustaría irme de mi casa		
17	Frecuentemente me siento descontento con mi trabajo		
18	No estoy tan simpático como mucha gente		
19	Si tengo que decir, usualmente lo digo		
20	Mi familia me comprende		
21	Muchas personas son más preferidas que yo		
22	Frecuentemente siento como si mi familia me estuviera presionado		
23	Frecuentemente me siento desalentado con lo que hago		
24	Frecuentemente desearía ser otra persona		
25	No soy digno de confianza		



**FICHA 03**

**INVENTARIO DE HÁBITOS DE ESTUDIO (CASM – 85)**

**Nombre y Apellido:**

**Edad:**

**Código de estudiante:**

**Estado Académico:** tercera matricula

**Ciclo:**

**Carrera profesional:**

**Lugar de residencia actual:**

**INSTRUCCIONES**

Este es un inventario de hábitos de estudio, que le permitirá a usted conocer las formas dominantes de trabajo en su vida académica y de esa manera aislar aquellas conductas que pueden estar perjudicándole su mayor éxito en el estudio. Para ello, solo tiene que poner una “X” en el cuadro que mejor describa su caso particular: PROCURE CONTESTAR CON LA VERDAD, LA FORMA CÓMO USTED ESTUDIA.

**I. ¿COMO ESTUDIA USTED?**

	<u>SI</u>	<u>NO</u>
1. Leo todo lo que tengo que estudiar subrayando los puntos más importantes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Subrayo las palabras cuyo significado no sé.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Regreso a los puntos subrayados con el propósito de aclararlo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Busco de inmediato en el diccionario el significado de las palabras que no sé.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Me hago preguntas y me respondo en mi propio lenguaje lo que he comprendido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Luego, escribo en mi propio lenguaje lo que he comprendido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Doy una leída parte por parte y repito varias veces hasta recitarlo de memoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Trato de memorizar todo lo que estudio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Repaso lo que he estudiado después de 4 a 8 horas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Me limito a dar una leída general a todo lo que tengo que estudiar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Trato de relacionar el tema que estoy estudiando con otros temas ya estudiados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Estudio solo para los exámenes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**II. ¿CÓMO HACE USTED SUS TAREAS?**

13. Leo la pregunta, busco en el libro y escribo la respuesta casi como dice en el libro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Leo la pregunta, busco en el libro, leo todo y luego contesto según como he comprendido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Las palabras que no entiendo, las escribo como están en el libro, sin averiguar su significado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16. Le doy más importancia al orden y presentación de trabajo que a la comprensión del tema.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



- 17. En mi casa, me falta tiempo para terminar con mis tareas, las completo en clase preguntando a mis amigos.
- 18. Pido ayuda a otras personas y dejo que me resuelvan todo o gran parte de la tarea.
- 19. Dejo para último momento la ejecución de mis tareas por eso no las concluyo dentro del tiempo fijado.
- 20. Empiezo a resolver una tarea, me canso y paso a otra.
- 21. Cuando no puedo resolver una tarea me da rabia y mucha cólera y ya no lo hago.
- 22. Cuando tengo varias tareas empiezo por la más difícil y luego voy pasando a las más fáciles.

**III. ¿CÓMO PREPARA USTED SUS EXÁMENES?**

- |   | SI                       | NO                       |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 23. Estudia por lo menos dos horas todos los días.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 24. Espero que se fije la fecha de un examen para ponerme a estudiar.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 25. Cuando hay examen oral, recién en el salón de clase me pongo a revisar mis apuntes.                           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 26. Me pongo a estudiar el mismo día de los exámenes.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 27. Repaso momentos antes del examen.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 28. Preparo un plagio por si acaso me olivo un tema.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 29. Confío que mi compañero me "sople" alguna respuesta en el momento del examen.                                 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 30. Confío en mi buena suerte por eso solo estudio aquellos temas que supongo que el profesor preguntará.         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 31. Cuando tengo dos o más exámenes el mismo día empiezo a estudiar por el tema más difícil y luego el más fácil. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 32. Me presento a rendir mis exámenes sin haber concluido con el estudio de todo el tema.                         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 33. Durante el examen se me confunden los temas, se me olvida lo que he estudiado.                                | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

**IV. ¿CÓMO ESCUCHA USTED SUS CLASES?**

- |  |                          |                          |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 34. Trato de tomar apuntes de todo lo que dice el profesor.                                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 35. Solo tomo apuntes de las cosas más importantes.  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 36. Inmediatamente después de una clase ordeno mis apuntes.                                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 37. Cuando el profesor utiliza alguna palabra que no sé, levanto la mano y pido su significado | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 38. Estoy más atento a las bromas de mis compañeros que a la clase.                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 39. Me canso rápidamente y me pongo hacer otras cosas.   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

